



¡Fieles al Deber!  
INSTITUTO TAPACHULA, A.C.

**NORMAS DE CONVIVENCIA**  
**PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023**



**I.- A TI ALUMNO DEL INSTITUTO TAPACHULA:**

Las presentes normas de convivencia tienen como finalidad que puedas acoger con amor los lineamientos que tu colegio te ofrece para que, con la ayuda de Dios, de tus papás, maestros, compañeros y tu esfuerzo personal, logres llegar a ser una persona responsable, dueño de ti mismo, en tu pensar y actuar, que seas capaz de hacer opciones justas y libres en la construcción de un mundo más humano y más positivo para todos. Las actividades religiosas, académicas, culturales, recreativas y sociales que aquí se promueven van encaminadas al desarrollo de tu personalidad.

\*\*Por la situación especial de salud general, en este ciclo escolar, el Instituto Tapachula hace de su conocimiento que se tendrán las medidas de seguridad necesarias como son los filtros de sanidad con el reporte de familia al ingreso de la Institución y durante la jornada escolar. En caso de emergencia sanitaria, se trabajará con grupos reducidos, alternando las clases presenciales con la experiencia a distancia e híbrido; se tendrán los recreos escalonados y zonas asignadas para el descanso y esparcimiento, manteniendo la sana distancia. \*\*

**1. ENTRADAS Y SALIDAS**

Deberás presentarte según el calendario escolar y de acuerdo al horario que corresponde a tu sección **Quince minutos** antes de la entrada, ya que al ingreso de la Institución se revisará que estés protegido con cubrebocas, se tomará la temperatura y se proporcionará gel antibacterial para higienizar las manos, así como pasar por el tapete sanitizante para calzado.

PREESCOLAR	8:00 A 13:00 HRS.
PRIMARIA	7:30 A 13:40 HRS. inician los de 1° grado y cada 5 min. Los siguientes
SECUNDARIA	7:00 A 14:20 HRS.
PREPARATORIA	7:00 A 14:10 HRS.

\* LA PUERTA DE CADA SECCIÓN SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y APARTIR DE AHÍ SE HARÁ EL REGISTRO DE LOS ALUMNOS QUE LLEGARON TARDE Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A QUIÉN TENGA TRES INCIDENCIAS.

\* 15 MINUTOS DESPUÉS DEL HORARIO DE SALIDA, EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ALUMNOS.

Debes esperar a tus papás siempre dentro del Instituto. No te está permitido ausentarte de la Institución durante el tiempo de clases sin autorización de la Directora o coordinadora.

**2. PUNTUALIDAD**

- Ser puntual es estar en el lugar correspondiente a la hora de entrada, al terminar el recreo y en los cambios de clase.
- El alumno que no llegue puntual en tres ocasiones no entrará al colegio y será regresado a su casa.



### 3. ASISTENCIA

Es indispensable que cuando hayas estado ausente en algunas sesiones de clase presencial / virtual, o actividad escolar, al presentarte nuevamente, justifiques expongas la causa de tu inasistencia por medio de un escrito firmado por tus padres o tutores. Si es por enfermedad, presentar justificante médico. Presentarás dicho justificante a la Coordinación correspondiente y a tu Maestro de grupo o Asesor; aún en estos casos se te anotará la inasistencia en los documentos de registro y evaluación. Entregarás a tiempo los trabajos pedidos por tus Maestros y les explicarás la razón de tu inasistencia.

### 4. CONDUCTA

El comportamiento que debes observar dentro y fuera del Instituto será:

- De respeto hacia tu Instituto, al uniforme, a tu familia, a tu persona y la de los demás.
- Esmerada educación y respeto al personal Directivo, Docente, Administrativo, de Apoyo, Padres de Familia y a tus Compañeros.
- Observancia de las Normas de Convivencia.
- De compañerismo.
- Debes evitar juegos de manos y de azar.
- De respeto a las cosas y útiles escolares que no son de tu pertenencia. Los objetos de valor y dinero que encuentres tirado dentro del Instituto, debes entregarlo a tu Coordinadora.
- No puedes permanecer fuera del Instituto.
- Queda prohibida toda agresión verbal o física.
- No se permite vender cosas, alimentos o hacer rifas dentro del Instituto.
- No está permitido dañar tu integridad física con tatuajes o perforaciones.

### 5. OBJETOS PERSONALES.

- ❖ Deberás traer sólo los útiles necesarios para el desempeño de tus labores escolares.
- ❖ NO está permitido traer objetos ajenos al trabajo escolar, de lo contrario se te recogerán.
- ❖ Las mochilas deben ser moderadas en tamaño y sin ruedas.
- ❖ Cuida tus útiles escolares y objetos personales, el Instituto no se hace responsable de la pérdida o deterioro de ellos.
- ❖ En las secciones de secundaria y preparatoria se realizará con frecuencia revisión de mochilas, sin previo aviso.
- ❖ El uso de teléfono celular solo se permitirá para acciones pedagógicas solicitadas por tus maestros. Si no es acatada esta indicación se te sancionará recogiendo el dispositivo.
- ❖ No está permitido ni a los alumnos ni al personal, vender alimentos, adornos u otros objetos dentro de la Institución.

### 6. SANCIONES:

#### ***CASOS EN QUE SE APLICARÁN LOS REPORTE***

- \* Cada llamada de atención en forma verbal o cada reporte por escrito, es una oportunidad que te da para volver a la responsabilidad y buena conducta, cuando hayas incurrido en algunas de las faltas comprendidas en las presentes Normas de Convivencia.
- \* Después de tres llamadas de atención por escrito te haces acreedor a un primer reporte que será firmado por tus Padres y amerita suspensión de un día de clases.
- \* Si eres sancionado con un segundo reporte, serás suspendido por tres días de clases.
- \* Cuando el alumno es separado del Plantel por suspensión asume todas las consecuencias que esto trae consigo:
  - ❖ No presentar exámenes y ser afectado en calificaciones por este hecho.
  - ❖ Realizar trabajos extra durante los días de la suspensión.

**NOTA: Los casos no previstos en las presentes Normas de Convivencia serán resueltos por la Dirección del Instituto.**



## II.- A LOS PADRES DE FAMILIA.

Les recomendamos el diálogo con los Maestros, para buscar juntos el bien de sus hijos. Esta entrevista debe hacerse en las horas que indique cada Coordinadora de Sección. Deben recordar que el Colegio no los sustituye, sino que los ayuda en la noble tarea de la educación de sus hijos.

El cumplimiento de las siguientes **NORMAS DE CONVIVENCIA** redundará en bien de sus hijos:

- ✓ Asistir y participar en todos los eventos del Colegio, especialmente a las reuniones de Padres de Familia.
- ✓ ***Ningún Padre de Familia podrá interrumpir a los maestros en horas de clases, ni mucho menos entrar en el salón en esos momentos, ni permanecer en los pasillos, ya que se propicia la indisciplina y pérdida de tiempo en la atención debida a los alumnos, por lo cual se les suplica respetar los horarios establecidos en cada sección.***
- ✓ Dar un trato respetuoso y amable al Personal que labora en la Institución, a otros Padres de Familia y alumnos.
- ✓ **Para formarlos en la responsabilidad, no está permitido traer a los alumnos durante las horas de clase: dinero, alimentos, material olvidado, arreglos florales, pasteles, etc.**
- ✓ No está permitido vender alimentos, adornos u otros objetos dentro de la Institución.
- ✓ Estimular y vigilar a sus hijos en el cumplimiento de los deberes escolares.
- ✓ Cubrir sus mensualidades en los 10 primeros días de cada mes.
- ✓ Vigilar en casa que se hagan uso adecuado del internet, de la televisión y del teléfono.
- ✓ Colaborar en las actividades que organice la Dirección del Instituto y la Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia. Si por algún motivo su hijo(a) es requerido en una actividad del colegio dentro o fuera del horario, **deberá llevarlo para que participe. (Misas sabatinas, participaciones de la iglesia, encuentros deportivos, festivales, etc.)**

### MUJERES

#### UNIFORME ORDINARIO

- \* Falda cuadro rojo, abajo de la rodilla, es necesario que su hija porte una licra, debido a que en algunas ocasiones se les olvida sentarse correctamente.
- \* Playera del Instituto, fajada.
- \* Moño: preescolar y primaria, listón blanco secundaria y preparatoria en el cabello.
- \* Zapato negro colegial de piso y con látigo.
- \* Sin maquillaje, ni pintura en las uñas, ni uñas postizas.
- \* Cabello natural, sin tintes.
- \* Calceta blanca lisa.

### HOMBRES

#### UNIFORME ORDINARIO

- \* Preescolar. Pantalón corto azul marino, de poliéster. Prim. Sec. Y Prepa: pantalón azul marino, de poliéster.
- \* Playera del Instituto, fajada.
- \* Calcetín blanco en Preescolar y azul marino en las demás secciones. (no tines)
- \* Calzado negro.
- \* Cabello bien recortado sin corte moderno, bien afeitados.
- \* No se permite el uso de gorras o cachuchas.

#### UNIFORME DE GALA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA)

- \* Lo portarán los días lunes y eventos especiales, se les notificará oportunamente.

#### CHAMARRA INSTITUCIONAL

- \* Deberán portarla en tiempo de frío o lluvia. No se permitirán otro tipo de chamarras o suéteres.

#### UNIFORME PARA EDUCACIÓN FÍSICA

Bermuda y playera del Instituto  
Calceta blanca deportiva 20cm arriba del tobillo.  
Tenis completamente blancos.

Bermuda y playera del Instituto  
Calcetín blanco deportiva 20cm arriba del tobillo.  
Tenis completamente blancos.

